



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA.

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos, permite al Consejo de Administración de la Cooperativa, aumentar las posibilidades de alcanzar los objetivos, aplicando los procesos con los cuales permiten mitigar los riesgos.

Nuestra institución en cumplimiento a la Resolución SBS N° 13278- 2009, constituyo el Comité de Riesgos para el periodo 2025, el cual estuvo conformado por las siguientes personas:

Presidente	:	Sr. Antonio Alvarado Ventura	C.	de
Administración				
Vicepresidente	:	Sr. Ramón Medina Soria	jefe U. Contabilidad	
Secretaria	:	Sr. Blanca E. Ortiz Sánchez	jefe U. de Riesgos	
Vocal	:	Sr. Rosibel F. Villacres Vallejo	jefe U. Operaciones	

El Comité de Riesgo y el Jefe de la Unidad de Riesgos, son los encargados de Implementar y efectuar el seguimiento a la Gestión Integral de Riesgos, dicho proceso permite identificar, medir, tratar, monitorear y comunicar los distintos riesgos que podrían afectar el cumplimiento de las estrategias de la cooperativa. Asimismo, la gestión de riesgos ha establecido los controles necesarios, para que la actividad sea sólida y transparente, recibiendo aportaciones y depósitos de sus asociados a tasas establecidas, dentro de un marco de prudencia saludable, a diversos plazos con la intención de obtener resultados positivos, invirtiendo estos fondos en activos financieros (créditos).

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que un deudor no pueda cumplir con todos sus pagos a la fecha de vencimiento; la cooperativa desarrolla una política crediticia, determinado por la capacidad de pago y la capacidad de endeudamiento, apoyada en la capacidad de sus colaboradores para evaluar y otorgar los préstamos, el cual nos permite tener una cartera de créditos sana, con un índice de morosidad que está por debajo del promedio del sistema cooperativo. El área de riesgos se limita más en la minimización de los riesgos de créditos, que es la principal actividad de la Cooperativa, pero sin descuidar los demás riesgos como son: Riesgo de Liquidez, de Mercado, Operacional, de Gobernabilidad, de Reputación, Estratégico y Legal.

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Proceso por el cual se busca introducir, en la estructura económica financiera recursos (dinero, bienes, efectos o ganancias) provenientes de actividades ilícitas (delitos precedentes) con la finalidad de darles apariencia de legalidad.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes Resolución SBS N° 5060-2018, la cooperativa implementa con procesos y políticas la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el cual sirve para que el sujeto



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA.

obligado afronte satisfactoriamente una eventual revisión sobre el cumplimiento normativo.

El Oficial de Cumplimiento es la persona designada por el sujeto obligado, responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con autonomía e independencia en el ejercicio de las funciones a su cargo.